



**COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TECNICOS  
INDUSTRIALES DE MALAGA**

**CERTIFICADO DE DIRECCION TECNICA DE LAS  
INSTALACIONES**

**D. JOSÉ M<sup>a</sup> DOMÍNGUEZ GUZMÁN** INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL  
COLEGIADO N<sup>o</sup>. **612** DEL COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS  
TECNICOS INDUSTRIALES DE MALAGA.

**CERTIFICA:**

Que bajo su dirección técnica han sido ejecutadas las instalaciones **PARCIALES** correspondientes al Proyecto (y Anexos) **INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN B.T. Y DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE UN EDIFICIO DESTINADO A USO A USO SOCIAL Y CULTURAL DE GESTIÓN CIUDADANA**, con situación en **C/ NOSQUERA, 9-11, (29008) MÁLAGA**, cuyo titular es **COLECTIVOS Y ASOCIACIONES QUE GESTIONAN “LA CASA INVISIBLE”** suscrito por el Ingeniero Técnico Industrial, Colegiado n<sup>o</sup>. **612** D. **JOSÉ M<sup>a</sup> DOMÍNGUEZ GUZMÁN** y redactado con fecha **MARZO** de 2.05 el cual fue visado por el **Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga** con el n<sup>o</sup> de registro **3018/2015**.

La citada instalación se ha realizado parcialmente en la zona especificada en plano adjunto, quedando el resto para posteriores fases de realización y puesta en servicio.

La zona a poner en marcha se encuentra totalmente terminada habiendo sido ejecutada y verificada de conformidad con el Proyecto y con las vigentes Legislaciones contempladas en él, así como condiciones particulares que se indican al dorso.

Y para que conste y surta efecto ante la **GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA**, para la autorización de dichas instalaciones, se extiende el presente certificado en **Málaga**, a **NUEVE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE**.



Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga

Puede verificar este documento en:

<http://www.coptima.com/verificador/>

Código: 4QSFH5BQMMWC7RBSWLP.JV4VJX

612 - JOSE MARIA DOMINGUEZ GUZMAN

09/03/2015

VISADO 3052/2015

23 - 1/3



## **DORSO QUE SE CITA**

**1.-RESPECTO AL PLAN DE AUTOPORTECCIÓN SOLICITADO, AL IR ESTE EN FUNCIÓN DE LA SUPERFICIE TOTAL DEL INMUEBLE Y AL AMPARAR EL PRESENTE CERTIFICADO UNA PUESTA EN MARCHA PARCIAL, CON UNA SUPERFICIE INFERIOR A LA ESTIPULADA EN LA ORDENANZA, DICHO PLAN SE REDACTARÁ EN FASES POSTERIORES DE REALIZACIÓN, EN CUANTO SE ALCANCE LA MENCIONADA SUPERFICIE QUE LO HAGA NECESARIO.**

**2.-RESPECTO A LA OCUPACIÓN DE LA ZONA AMPARADA EN EL PRESENTE CERTIFICADO, LA CUAL EN PROYECTO APARECE CON UNA OCUPACIÓN DE:**

Ocupación del Patio Principal (ocupación ocasional)..... 0 personas.  
Ocupación del Vestíbulo C/ A.Pérez (uso alternativo)..... 0 personas.

**AL TRATARSE DE LA ÚNICA ZONA A HABILITAR EN ESTA PRIMERA FASE, PROVISIONALMENTE SE LE ASIGNARÁN LAS OCUPACIONES CORRESPONDIENTES A LAS DEPENDENCIAS ABYACENTES, AL ADQUIRIR TEMPORALMENTE SU USO, QUEDANDO:**

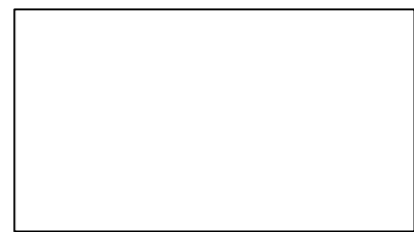
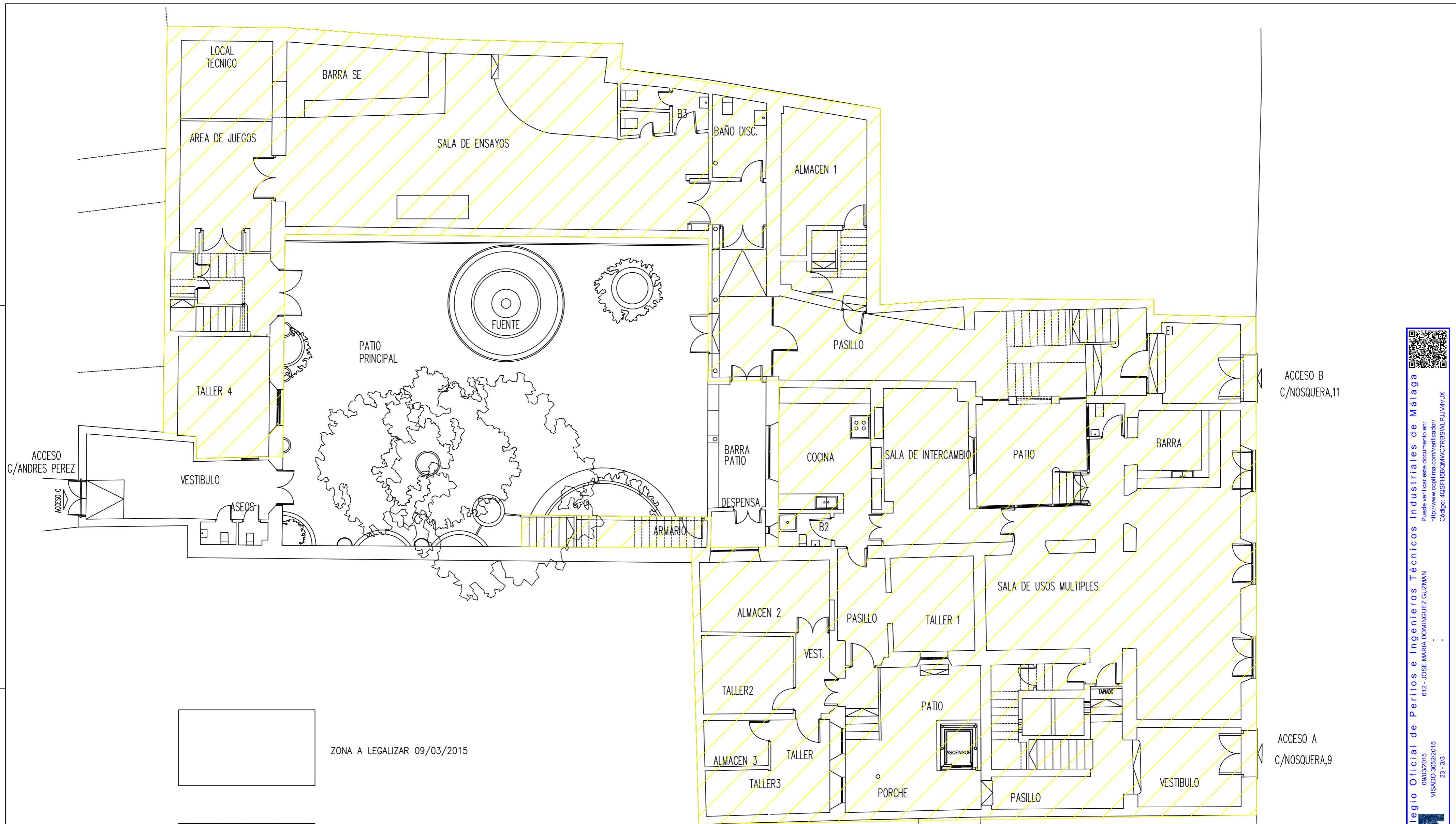
Ocupación del Patio Principal (zona de uso público-1 cada 2m<sup>2</sup>)..... 95 personas.  
Ocupación del Vestíbulo C/ A.Pérez (uso alternativo)..... 0 personas.

**3.-EVACUACIÓN DE LA ZONA AMPARADA EN EL PRESENTE CERTIFICADO:**

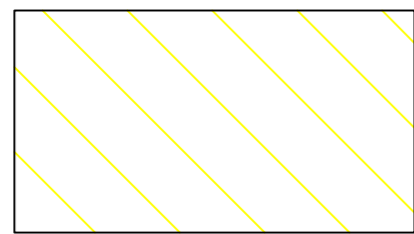
PUERTA DE PASO HACIA LA SALIDA-EXIGIDO 0,80m-REALIZADO >0,80m	
PASILLOS Y RAMPAS	-EXIGIDO 1,00m-REALIZADO- >1,00m
NÚMERO DE SALIDAS	-EXIGIDO- 1 -REALIZADO 1
RECORRIDO MÁX. EVACUACIÓN	-EXIGIDO <25m -REALIZADO- 24,54m

**4.-RESPECTO A LA DOTACIÓN DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, SE INSTALAN LAS RECOGIDAS EN PROYECTO EN LAS ZONAS DE PUESTA EN MARCHA PARCIAL, EXCEPTO LA DETECCIÓN, YA QUE EL SISTEMA DE ALARMA ES OBLIGATORIO A PARTIR DE 500 PERSONAS Y EL SISTEMA DE DETECCIÓN A PARTIR DE 1000m<sup>2</sup>, PARÁMETROS QUE NO SE ALCANZAN EN LAS MENCIONADAS ZONAS DE PUESTA EN MARCHA PARCIAL.**






ZONA A LEGALIZAR 09/03/2015



ZONA A LEGALIZAR EN FASE POSTERIOR

PLANTA BAJA 1/100

 <b>ESTUDIO DE INGENIERIA DOMINGUEZ GUZMAN</b> C/ Compositor Lehmborg Rufz, 6 Edificio Ibiza. 29007 Malaga. Tlf :952615069 Fax: 952640144 Email: c612dg@copitima.com			
CERTIFICADO CORRESPONDIENTE A LA INSTALACION ELECTRICA B.T. Y DE SEGURIDAD EN MATERIA DE CONTRAINCENDIOS DE UN EDIFICIO DESTINADO A USO SOCIAL Y CULTURAL DE GESTIÓN CIUDADANA  SITO EN: CALLE NOSQUERA, N°9-11 M A L A G A			<b>EL INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL:</b>  Fdo. JOSE MARIA DOMINGUEZ GUZMAN COLEGIADO n° 612
<b>PETICIONARIO:</b> COLECTIVOS Y ASOCIACIONES QUE GESTIONAN "LA CASA INVISIBLE"		<b>DESIGNACION:</b> ZONA A LEGALIZAR 09/03/2015	
<b>DIBUJADO:</b> FAZ/JGR	<b>FECHA:</b> 03/2015	<b>PROYECTO:</b> 15-12	<b>ESCALA:</b> 1/100
		<b>PLANO N°:</b> 01	

Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga  
 Puede verificar este documento en:  
<http://www.copitima.com/verificador/>  
 Código: 4C5FHBMQMC7RBSWLPJUV4VJX  
 09/03/2015  
 VISADO 3052/2015  
 23 - 3/3  
